



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43658

14/01/2019

120057

AUTOR/A: RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GCS); MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS); REYES RIVERA, Patricia Isaura (GCS); RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

RESPUESTA:

El reciente viaje del Presidente del Gobierno a Cuba tuvo como objetivo normalizar la relación política y dotar de un marco institucional y político adecuado a una relación tan intensa como la que une a España y Cuba.

Durante su encuentro, el Presidente del Gobierno y el Presidente Díaz-Canel mantuvieron una amplia conversación que abarcó todo tipo de temas. Asimismo, con motivo de este viaje se firmó un Memorando de Entendimiento de Consultas Bilaterales que incorpora, de manera específica, un diálogo bilateral sobre Derechos Humanos que complementa el que ya existe en el marco del Acuerdo entre la Unión Europea (UE) y Cuba. Este diálogo sobre Derechos Humanos es el primero y se acepta bilateralmente con un país de la UE.

Durante su visita a Cuba, el Presidente del Gobierno también se reunió con representantes de la sociedad civil entre los que se encontraban miembros de diferentes colectivos que reflejan la realidad y la pluralidad de la sociedad cubana actual. Estos representantes comparten aspiraciones de transformaciones y cambios en la isla que ya le están siendo planteadas a las autoridades cubanas.

Por último, cabe informar que desde la Embajada de España en Cuba se mantiene contacto regular con el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), que promueve iniciativas a favor de los derechos del colectivo LGTBI.

Madrid, 01 de febrero de 2019